

F. 892.-

6 SEP. 1957

Sr. Empresario.

Muy Sr. nuestro:

En el próximo mes de octubre comenzarán las elecciones sindicales. Empresarios, técnicos y obreros elegirán, en ellas, a los hombres que van a representarles en los distintos organismos sindicales.

Para Vd., dada su condición de empresario afiliado a la Organización Sindical, estas elecciones tienen la mayor importancia. La Organización Sindical es, como Vd. sabe bien, el instrumento establecido para el más amplio y libre diálogo de la Nación y el Estado. Por los informes de todo género elaborados por los grupos, juntas, asambleas y comisiones sindicales, llegan a conocimiento del Gobierno los problemas planteados en la realidad económica española. Y partiendo de las peticiones contenidas en ellos y de las soluciones que propugnan, se orienta la política nacional.

La solución de todas las dificultades que se le presenten en la explotación de su empresa depende, por lo tanto, en una proporción muy considerable, del perfecto funcionamiento de cada una de las entidades sindicales y del conjunto de la estructura sindical. Esta, naturalmente, proyecta su acción mediante la actividad de los hombres que ostentan en ella la representación de los afiliados. Y por ello, por su propio interés como empresario, además de por su deber moral como ciudadano y de su obligación como miembro de la comunidad sindicalista, debe Vd. ejercitar su derecho al voto, en estas elecciones, con plena libertad y sin más preocupación que elegir al candidato que le parezca más apto, más competente e íntegro para representarles. Para que sea el portavoz eficaz y experto de sus legítimas aspiraciones de empresario individual y de promotor de actividad económica en un ramo o sector de la producción.

No hay ningún problema económico ajeno a la actuación sindical. Existe ya, elaborada en asambleas y congresos, toda una teoría de soluciones para el mejor desarrollo económico de España que abarca desde la organización interna de la empresa hasta la ordenación más conveniente del comercio exterior, desde la política de inversiones hasta la reforma del régimen fiscal, desde la renovación del utillaje fabril al suministro de materias primas.

Gran parte del éxito de este programa económico sindical —que recoge las ideas mantenidas por los empresarios españoles sobre la economía nacional— quedará en manos de los representantes elegidos. Sobre ellos pesará la responsabilidad de urgir la adopción de estas ideas, de conseguir que obtengan la sanción legal. He aquí, evidente la conveniencia de que las elecciones se ajusten a una tónica de legitimidad, autenticidad, y acierto.

Al mismo tiempo, los empleados y obreros de su empresa van a elegir a sus propios representantes sindicales. Evite Vd. toda posible influencia, directa o indirecta, en sus decisiones. Evite que su personalidad o su prestigio repercutan en la orientación de sus votos. La comunicación que luego deberá mantener con ellos tendrá así una sólida base de mejor entendimiento. Si ellos han votado libremente, si libremente han asumido su responsabilidad como empleados, como obreros, estarán más cerca de comprender y respetar la suya, como empresario.

En sucesivas comunicaciones le expondremos, por vía de simple recordatorio, los puntos principales de la orientación sindical, en los problemas económicos más importantes.

Atentos saludos.